

SALIDA	
N.º Exp.	849
Fecha	26/06/2017
Area	Grupo Municipal
.....	de IULV-CA

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA CON MOTIVO DEL 28 DE JUNIO, DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI

Al Excmo. Ayuntamiento Pleno

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy, día internacional del Orgullo LGBTI, es una fecha que simboliza el valor, el esfuerzo y el sufrimiento de muchas personas que a lo largo de la historia y en la actualidad han luchado y siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos y libertades.

Sin duda hablamos de un día importante para la comunidad LGBTI, ya que muchas personas disfrutamos hoy de logros sociales en materia de igualdad fruto de las luchas del pasado. Gracias al activismo LGBTI, estamos comenzando a vivir en sociedades cada vez más saludables en las que los rígidos moldes culturales poco a poco se van quebrando.

La memoria colectiva es aquello que evita que las sociedades repitan errores ya superados. Por ello, ni las instituciones ni la sociedad debemos olvidar nuestra historia machista y manchada de LGBTI-fobia. Y por el mismo motivo, las instituciones deben reconocer los errores que se cometen todavía: hablamos del enorme retroceso al que se está sometiendo a los ciudadanos del estado español con las políticas austericidas y hetero-patriarcales que han venido aprobándose y que afectan especialmente a esta comunidad. Políticas que ponen en grave peligro los logros sociales conseguidos y que nos retrotraen al pasado en cuanto a derechos y libertades que dábamos por adquiridos.

Basta ya de hipocresía: el gobierno del Partido Popular al mismo tiempo que se proclama defensor de la Vida, vota en contra de los derechos de transexuales y transgénero en la Comunidad de Madrid; recurre el matrimonio igualitario; condena la educación sexual y en el respeto a la diversidad de género; niega asilo político a personas LGTBI; condena a trabajadoras y trabajadores a “volver a sus armarios” porque ya no tienen forma de defender sus derechos; recorta en sanidad así como también discrimina a las mujeres lesbianas, bisexuales y solteras al no permitirles acceder a los programas de reproducción asistida.

Pero además, no solo mina el avance en derechos LGTBI de cara a su conservador electorado, sino que a hurtadillas pacta con el empresariado rosa para monopolizar los beneficios del Orgullo en la ciudad de Madrid. En definitiva, el partido popular mercantiliza los derechos de las personas LGTBI; y esto es intolerable.

EL 28-J es la fecha en la que conmemoramos que un grupo de camioneras, trans y maricas de clase baja se alzaron contra la represión policial, lucha que no puede caer en el olvido y que reconocemos como pionera para el logro de los avances en igualdad y libertad, lucha gracias a la cual vivimos en una sociedad más justa y libre.

Entendemos que aunque se hayan dado pasos hacia una igualdad social real, queda mucho camino por recorrer, quedan espacios que conquistar y luchas que reivindicar desde los movimientos sociales, tanto dentro como fuera del Estado Español.

Nuestra obligación como representantes del pueblo es no dar la espalda a todo ello, porque las luchas justas son imparables y, si no es con nuestro apoyo, será pese a nosotros.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma de los siguientes

ACUERDOS

1. Realizar una campaña de denuncia contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, así como comprometerse a poner en marcha un programa de medidas para erradicar esta lacra social.

2. Solicitar al gobierno que promueva la despatologización de las identidades transexuales e intersexuales, sin que los derechos sexuales y sanitarios de estas personas se vean perjudicados y menoscabados en relación al resto de la ciudadanía.
3. Elevar la petición a los gobiernos central y autonómico de que presionen a los países que aún hoy condenan las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, para que respeten la resolución de las Naciones Unidas y las despenalicen, principalmente, a aquellos países donde aún persiste la pena de muerte y países que exigen una esterilización forzosa a las personas trans para acceder al cambio de identidad y sexo en sus documentaciones , utilizando para ello las relaciones bilaterales y multilaterales existentes a través de las políticas públicas de carácter económico y político, fundamentalmente, en las de cooperación internacional al desarrollo.
4. Reclamar al Gobierno central una rectificación en cuanto a la denegación de asilo a personas que así lo habían solicitado, después de acreditar que sus vidas corrían serio peligro al ser perseguidas por motivo de orientación sexual o identidad de género. Exigir una mayor sensibilidad institucional frente a situaciones dramáticas que llegan a nosotros desde otros contextos geopolíticos en los que, aún a día de hoy, queda un largo camino por recorrer en materia de derechos humanos.
5. Expresar un compromiso real contra los recortes sociales, especialmente aquellos referidos a la prevención y el tratamiento del VIH, y sobre todo, en el caso de las personas migrantes. Así como también realizar una defensa real de la sanidad pública y universal.
6. Defender una educación pública, laica, de calidad y que atienda a la diversidad creando un espacio educativo sano donde reinen los valores democráticos, para ello se insta a impulsar en los centros educativos del municipio la creación y puesta en marcha de Tutorías de Atención a la Diversidad Sexogenérica.
7. Adquirir un compromiso institucional firme de cara a la inserción sociolaboral de las personas transexuales; que constantemente sufren situaciones de discriminación laboral y tasas de desempleo de más del 50%, por medio del diseño e implementación de un plan municipal de inserción laboral de las personas transexuales. Además imponer sanciones en aquellos ámbitos de trabajo de los que haya denuncias por motivos de discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

8. Adquirir el compromiso de poner en marcha todos los mecanismos posibles de colaboración con el resto de administraciones andaluzas para hacer efectivo el cumplimiento de la Ley Integral para la No Discriminación por motivos de Identidad de Género y Reconocimiento de los Derechos de las Personas Transexuales de Andalucía.
9. Simbolizar el firme compromiso de este ayuntamiento con la igualdad y los derechos del colectivo LGTBI colocando el 28 de junio la bandera arcoíris, enseña de la diversidad, en los edificios públicos municipales.

Sevilla, 26 de junio de 2014



Josefa Medrano Ortiz

Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA